



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

3312

cambio concesión funeraria e-834-13

Habiéndose solicitado por Juana Fullana Bennasar (registro de entrada núm.834 de 19.02.13), el cambio de concesión funeraria a su favor y de Jaime Fullana Bennasar , de la sepultura 39 de la calle de Sant Roc, del cementerio municipal, actualment a nombre de Margarita Sampol Fiol, por el presente Edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que manifiesten, en un término de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boib.

Alaró, 19 de febrero de 2013

El Alcalde

Joan Simonet Pons

